ICCU-221-659

Bogotá D.C., 19 de agosto de 2026

Señores:
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
Atn. JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
Representante Legal
Carrera 15 No. 80 – 80 Oficina 402
Correo: consorciocaminosiccu@gmail.com
Bogotá

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. 141-2025**
INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: **Respuesta su comunicación ICCU-141-519, Alcance Informe ambiental No 16V2 Julio de 2026 – Soporte RCD.**

Cordial saludo:

En atención al comunicado del asunto, recibido el 18 de agosto de 2026, al cual adjuntan el reporte RCD del período de julio de 2026, incluyendo el certificado de disposición de RCD, expedido por el gestor Agregados y Rellenos Terrena, este se incluye como parte de los soportes del informe ambiental No 16 V3 – Julio de 2026. Con lo cual se da por complementada la información y se concluye la aprobación del informe citado en el asunto.

Por otra parte, nos permitimos informar al Contratista de obra – Consorcio Caminos ICCU 2024-, que la presente aprobación no lo exime de dar respuesta a solicitudes de información posterior.

Sin otro particular,

Cordialmente,

MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ
Profesional Ambiental
Consorcio Caminos Vecinales CCI
C.C. ICCU- Supervisión Ambiental – Ing. Andrés Felipe Tolosa
Archivo
Anexos: No Aplica
Proyecto: MSS
Aprobó: ALML/JIVV